



La Serena

20 OCT 2022

LA SERENA,

DECRETO Nº 2608

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto Nº854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2022 para su estudio en Sesión Ordinaria Nº1244 de fecha 06 de Octubre de 2021; la presentación y entrega de antecedentes complementarios entregados en sesiones de la Comisión de Hacienda efectuadas los días 4, 11 y 18 de Noviembre y 02 de Diciembre de 2021; la entrega y las presentaciones ante el Honorable Concejo Comunal del Plan de Salud año 2022 en sesión ordinaria Nº1248 de fecha 10 de Noviembre de 2021, y el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal en sesión extraordinaria Nº1249 de fecha 15 de Noviembre de 2021, y los respectivos decretos alcaldicios Nº1757 y Nº1758 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueban dichos planes; la aprobación del Presupuesto Municipal 2022 por el Honorable Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº1252 de fecha 14 de Diciembre de 2021 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1815 de fecha 20 de Diciembre de 2021; la aprobación de la Desagregación del Presupuesto Municipal 2022 mediante el Decreto Alcaldicio Nº1844 de fecha 23 de Diciembre de 2021; la aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1262 de fecha 16 de Marzo de 2022 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº494 de fecha 17 de Marzo de 2022; el Decreto Alcaldicio Nº724 de fecha 11 de Abril de 2022 que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto Alcaldicio Nº814 de fecha 19 de Abril de 2022 que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto Alcaldicio Nº925 de fecha 03 de Mayo de 2022 que aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1268 de fecha 18 de Mayo de 2022, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1071 de misma fecha; el Decreto Alcaldicio Nº1135 de fecha 23 de Mayo de 2022 que aprueba la Cuarta Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1269 de fecha 25 de Mayo de 2022, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1173 de misma fecha; el Decreto Alcaldicio Nº1359 de fecha 13 de Junio de 2022 que aprueba la Quinta Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión extraordinaria Nº1272 de fecha 23 de Junio de 2022, el Certificado de Acuerdo de Concejo Nº142 emitido por el Secretario Municipal con misma fecha en el cual consta dicha aprobación, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1494 de fecha 24 de Junio de 2022; la aprobación de la Quinta Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1273 de fecha 29 de Junio de 2022, el Certificado de Acuerdo de Concejo Nº143 emitido por el Secretario Municipal con misma fecha, en el cual consta dicha aprobación, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1516 de fecha 30 de Junio de 2022; el Decreto Alcaldicio Nº1530 de fecha 01 de Julio de 2022 que aprueba la Sexta Modificación Presupuestaria Interna; el Decreto Alcaldicio Nº1741 de fecha 26 de Julio de 2022 que aprueba la Séptima Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Sexta Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1275 de fecha 27 de Julio de 2022, el Certificado de Acuerdo de Concejo Nº166 emitido por el Secretario Municipal con misma fecha en el cual consta dicha aprobación, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1757 de fecha 28 de Julio de 2022; el Decreto Alcaldicio Nº1836 de fecha 04 de Agosto de 2022 que aprueba la Octava Modificación Presupuestaria Interna, el Decreto Alcaldicio Nº1860 de fecha 09 de Agosto de 2022 que aprueba la Novena Modificación Presupuestaria Interna, el Decreto Alcaldicio Nº2007 de fecha 25 de Agosto de 2022 que aprueba la Décima Modificación Presupuestaria Interna; la aprobación de la Séptima Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1281 de fecha 14 de Septiembre de 2022, el Certificado de Acuerdo de Concejo Nº195 emitido por el Secretario Municipal con misma fecha, en el cual consta dicha aprobación, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº2297 de fecha 20 de Septiembre de 2022; la aprobación de la Octava Modificación Presupuestaria 2022 por parte del Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1282 de fecha 21 de

Septiembre de 2022, el Certificado de Acuerdo de Concejo N°206 emitido por el Secretario Municipal con misma fecha, en el cual consta dicha aprobación, y el respectivo Decreto Alcaldicio N°2329 de fecha 23 de Septiembre de 2022, y las facultades inherentes a mi cargo:

D E C R E T O

Apruébase la **UNDÉCIMA MODIFICACION INTERNA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022** con los respectivos **AUMENTA GASTOS y DISMINUYE GASTOS**, según el siguiente detalle:

RESUMEN DE CUENTAS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA (M\$)	DISMINUYE (M\$)
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.000	-
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	-	2.781
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	781	-
215-21-04-003-001-000	DIETA CONCEJALES	-	6.000
215-21-04-003-002-002	COMISIONES DE SERVICIO CONCEJALES	3.000	-
215-21-04-003-003-002	OTROS GASTOS CONCEJALES	3.000	-
TOTALES		8.781	8.781

RESUMEN DE CUENTAS POR AREA DE GESTION					
Cuenta Contable	Área Gestión	Programa	Subprograma	Aumenta (M\$)	Disminuye (M\$)
215-22-07-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	1.119	0
215-22-07-001-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(2) ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	(5) 2022 - ACT. ARTISTICAS. CULTURALES ANIVERSARIO	881	0
215-22-07-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	0	2.781
215-22-07-002-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(13) OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	(13) OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	91	0

215-22-07-002-000-000	(6) PROGRAMAS CULTURALES	(2) ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	(5) 2022 - ACT. ARTISTICAS. CULTURALES ANIVERSARIO	690	0
215-21-04-003-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	0	6.000
215-21-04-003-002-002	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	3.000	0
215-21-04-003-003-002	(1) GESTION INTERNA	(1) G - INTERNA	(1) G - INTERNA	3.000	0
TOTALES				8.781	8.781



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCION

Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Administración y Finanzas – Dpto. Finanzas
Dirección de Administración y Finanzas – Contabilidad
Dirección de Administración y Finanzas - Tesorería
Administrador Municipal
Contraloría Interna
Asesoría Jurídica
Secretaría Comunal de Planificación
Secretaría Comunal de Planificación - Sección Presupuesto
Secretaría Municipal - Oficina de Partes

RJ / LMV / LHG / SPS / MAR / Jc